

ACUERDO

CONTRATO MARCO DE SERVICIOS

Producción de Mezcla y Masterización

EL CONSULTOR

STATIC BLOOM AUDIO

540 President St, Brooklyn, NY 11215, United States

EL CLIENTE

RIFT VALLEY COLLECTIVE

88 Wyckoff Ave, Brooklyn, NY 11237, United States

El presente Acuerdo se celebra entre las partes indicadas a continuación y entra en vigor en la fecha de entrada en vigor indicada. Sustituye a todas las conversaciones previas sobre el mismo asunto.

ACUERDO N.º

CTR-2026-0187

FECHA DE ENTRADA
EN VIGOR

3 de agosto de
2026

PLAZO

6 semanas

LEY APLICABLE

Estado de Nueva
York, EE. UU.

ENCARGO

Producción de
Mezcla y
Masterización

ESTADO

Para su
ejecución

Static Bloom Audio LLC

Confidencial – preparado para Rift Valley Collective. No debe distribuirse más allá de las partes indicadas.

CONTENIDO

[01] CONTRATO 1

[02] LAS PARTES 2

[03] CONDICIONES COMERCIALES 3

[04] RESUMEN DEL ENCARGO 4

[05] ANTECEDENTES 4

[06] ALCANCE Y ENTREGABLES 4

[07] ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO 5

[08] CRONOGRAMA DEL PROGRAMA 6

[09] CRONOGRAMA DE HONORARIOS 7

[10] RESUMEN DE HONORARIOS 7

[11] CALENDARIO DE PAGOS 8

[12] SITUACIÓN Y COBERTURAS 9

[13] TÉRMINOS Y CONDICIONES 10

[14] EJECUCIÓN 12

EL CONSULTOR ■ PARTY//0X01

STATIC BLOOM AUDIO

STATIC BLOOM AUDIO LLC ·
EIN 13-4498215

540 President St, Brooklyn, NY 11215,
United States

studio@staticbloomaudio.com · +1
718 555 0159 ·
staticbloomaudio.com

EL CLIENTE ■ PARTY//0X02

RIFT VALLEY COLLECTIVE

RIFT VALLEY COLLECTIVE

88 Wyckoff Ave, Brooklyn, NY 11237,
United States

jonas@riftvalleycollective.com ·
+1 347 555 0121

■ CONDICIONES COMERCIALES

LAS CONDICIONES QUE RIGEN ESTE ACUERDO

[01] FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 3 de agosto de 2026 La fecha en que comienzan las obligaciones	[02] PLAZO INICIAL 6 semanas Se renueva únicamente por acuerdo escrito	[03] HONORARIOS TOTALES \$5,600 \$5,600, más impuesto sobre ventas de new york – servicios de grabación y producción exentos
[04] CONDICIONES DE PAGO Neto a 30 días A partir de la fecha de cada factura válida	[05] LEY APLICABLE Estado de Nueva York, EE. UU. Condado de Kings, Nueva York	

01

RESUMEN DEL ENCARGO

Un proyecto de seis semanas para mezclar y masterizar el EP debut de cinco pistas de Rift Valley Collective, entregando másters listos para el lanzamiento en streaming y vinilo, además de un paquete de stems para los shows en vivo del colectivo.

01

MEM: //SEG.RO

ANTECEDENTES

Las cinco exportaciones de sesión de Rift Valley Collective se grabaron en tres salas distintas con tres interfaces distintas, por lo que los niveles de bombo y bajo varían notablemente de una pista a otra, dos tomas vocales presentan clipping en los transitorios, y el volumen general se sitúa aproximadamente 6 dB por debajo de los niveles competitivos para streaming. El colectivo también desea un corte en vinilo, lo que implica que el máster debe funcionar con un rango dinámico distinto sin sonar como un disco diferente.

Static Bloom Audio propone un proyecto de seis semanas para mezclar y masterizar las cinco pistas, corrigiendo las inconsistencias de nivel y graves mientras se preserva el carácter en vivo y tocado a mano que el colectivo desea conservar. Las secciones siguientes exponen el enfoque, el alcance, el cronograma y la inversión.

ALCANCE Y ENTREGABLES

[01]

MEZCLA

PASE COMPLETO DE MEZCLA, 5 PISTAS

Mezclas con niveles ajustados y corrección de graves para las cinco pistas del EP a partir de las exportaciones de sesión originales.

[02]

MÁSTER

MÁSTERES PARA STREAMING

Másteres optimizados en volumen percibido, entregados en WAV y MP3 para Spotify, Apple Music y Bandcamp.

[03]

MÁSTER

MÁSTER LISTO PARA VINILO

Un máster de mayor rango dinámico con graves ajustados, preparado para el corte de laca.

[04]

STEMS

PAQUETE DE STEMS PARA SHOW EN VIVO

Stems estéreo agrupados para el uso del sistema de PA en vivo y las sesiones de DJ del colectivo.

[05]

CONTROL DE CALIDAD

VERIFICACIÓN DE REFERENCIA Y TRADUCCIÓN SONORA

Comprobaciones de reproducción en sistema de club, estéreo de coche y auriculares antes de la entrega final.

FUERA DEL ALCANCE

- Grabación original o toma de sesión
- Corte de laca de vinilo y prensado físico
- Registro de distribuidor o administración de sello discográfico



■

ESPECIFICACIÓN

■ SPEC: // 0X00

Pasada de mezcla completa en las cinco pistas con una sesión de escucha para recabar comentarios del colectivo.

Revisiones aplicadas y mezclas finales cerradas antes de la masterización.

Construcción y referenciado de las cadenas de máster para streaming y vinilo en distintos sistemas de reproducción.

Máster para streaming	5	\$180 / track	\$900
Másteres WAV/MP3 optimizados en volumen, las 5 pistas			
Máster listo para vinilo	5	\$150 / track	\$750
Máster de mayor rango dinámico preparado para el corte en laca			
Verificación de referencia y traducción sonora	1	\$300	\$300
Comprobaciones de reproducción en sistemas de club, automóvil y auriculares			
Preparación de stems	5	\$120 / track	\$600
Stems estéreo agrupados para uso en PA en vivo / DJ			
Honorarios totales			\$5,600
HONORARIOS PROFESIONALES			\$5,600



IMPUESTO SOBRE LAS
VENTAS DE NUEVA YORK –
SERVICIOS DE GRABACIÓN
Y PRODUCCIÓN EXENTOS \$0

VALOR MÁXIMO DEL
CONTRATO \$5,600

VALOR MÁXIMO
DEL CONTRATO \$5,600

TODOS LOS IMPORTES ESTÁN EN USD Y NO INCLUYEN LOS
IMPUESTOS APLICABLES, QUE SE COBRAN A LA TASA
VIGENTE. LOS HONORARIOS SE FACTURAN MENSUALMENTE EN
MORA CONTRA EL PROGRESO Y SON PAGADEROS DENTRO DE
LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE LA FACTURA.
LOS GASTOS SE FACTURAN AL COSTO CON APROBACIÓN PREVIA
POR ESCRITO.

CALENDARIO DE PAGOS

CUÁNDO VENCE
CADA CUOTA

PAY: // 0X00

N.º	HITO	DESENCADEN ANTE	PARTE	IMPORTE
01	Semana 1 · Recepción de la sesión	3 de agosto de 2026	30%	\$1,680
02	Semanas 2–3 · Mezclas preliminares	Al inicio de la entrega	30%	\$1,680
03	Semana 4 · Mezclas finales	En la aceptación del hito	20%	\$1,120

Las cuotas se facturan conforme a los hitos anteriores y son pagaderas dentro de los 30 días siguientes a cada factura. Todos los importes están expresados en USD y no incluyen impuesto sobre ventas de new york — servicios de grabación y producción exentos.

REGISTROS, COBERTURAS Y GARANTÍAS

CREDENCIAL	ENTIDAD EMISORA	REFERENCIA	ALCANCE	ESTADO
Entidad registrada	Registro de sociedades, Estados Unidos	Static Bloom Audio LLC	Nombre comercial e identidad jurídica	Activo
Registro fiscal	Autoridad fiscal, Estados Unidos	EIN 13-4498215	Todos los trabajos facturados	Activo
Seguro de responsabilidad civil profesional	Aseguradora comercial	Disponible a solicitud	Producción de Mezcla y Masterización	Se renueva a
Seguro de responsabilidad civil general	Aseguradora comercial	Disponible a solicitud	Trabajos en sitio y en las instalaciones del cliente	Se renueva a



Afiliación a un organismo profesional	Asociación sectorial, Estados Unidos	Disponible a solicitud	Código de conducta y procedimiento de reclamaciones	Al corriente
---------------------------------------	--------------------------------------	------------------------	---	--------------

Los certificados y anexos de pólizas se entregan a solicitud y se reemiten a Rift Valley Collective a solicitud en cualquier momento durante el encargo.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

[01] 1. PLAZO Y TERMINACIÓN

Este Acuerdo entra en vigor en la fecha de entrada en vigor y continúa durante el plazo inicial indicado anteriormente, salvo que se termine antes de conformidad con esta cláusula. Cualquiera de las partes puede terminar el encargo, o cualquier orden de trabajo, con un aviso por escrito de 30 días. Cualquiera de las partes puede terminar de inmediato mediante aviso por escrito si la otra comete un incumplimiento sustancial que no se subsane dentro de los 15 días hábiles posteriores al aviso, o se declara insolvente. Al terminar, el Cliente pagará por todos los servicios debidamente prestados y los gastos debidamente incurridos hasta la fecha efectiva de terminación.

[02] 2. HONORARIOS Y PAGO

El Cliente pagará los honorarios establecidos en el Cronograma de Honorarios, sin incluir los impuestos aplicables. Static Bloom Audio facturará mensualmente en función del avance realizado; cada factura será pagadera dentro de los 30 días posteriores a su fecha de emisión. Los gastos preaprobados se recargarán a su costo real y no excederán el límite acordado sin el consentimiento previo por escrito del Cliente. Static Bloom Audio podrá cobrar intereses sobre los importes vencidos a la tasa máxima permitida por la ley, con devengo diario.

[03] 3. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada parte conserva la titularidad de la propiedad intelectual que poseía antes del encargo o que desarrolle de forma independiente a este. Una vez efectuado el pago íntegro de los honorarios correspondientes, Static Bloom Audio cede al Cliente todos los derechos de propiedad intelectual sobre los entregables a medida creados específicamente para el Cliente en virtud de este Acuerdo. Static Bloom Audio conserva la titularidad de sus métodos, marcos de trabajo, herramientas y conocimientos técnicos, y otorga al Cliente una licencia perpetua y no exclusiva para utilizarlos en la medida en que estén incorporados en los entregables, para sus fines comerciales internos.

[04] 4. CONFIDENCIALIDAD

Cada parte mantendrá confidencial toda la información no pública divulgada por la otra en relación con este Acuerdo, la utilizará únicamente para cumplir con sus obligaciones y la protegerá con un cuidado no menor al que aplica a su propia información confidencial. Estas obligaciones no se aplican a la información que sea o llegue a ser pública sin culpa de la parte receptora, que fuera lícitamente conocida antes de su divulgación, o cuya divulgación sea exigida por ley o normativa. Esta cláusula sobrevive a la terminación durante un período de cinco años.

[05] 5. RESPONSABILIDAD E INDEMNIZACIÓN

Ninguna de las partes excluye la responsabilidad por fallecimiento o lesiones personales causados por su negligencia, por fraude, ni por ninguna responsabilidad que no pueda excluirse legalmente. Sujeto a lo anterior, ninguna de las partes será responsable de pérdidas indirectas o consecuentes, ni de pérdida de beneficios, ingresos o ahorros previstos. La responsabilidad total acumulada de Static Bloom Audio derivada de o en relación con este Acuerdo se limita al total de los honorarios pagados en virtud del pedido de trabajo correspondiente durante los 12 meses anteriores al hecho que dé lugar a la reclamación. Static Bloom Audio mantiene un seguro de responsabilidad civil profesional con niveles comercialmente razonables.

[06] 6. LEY APLICABLE Y DISPUTAS

Este Acuerdo y cualquier controversia que surja de él o en relación con él se rigen por las leyes del Estado de Nueva York, EE. UU. Las partes intentarán primero resolver cualquier controversia de buena fe mediante la escalada a sus respectivos patrocinadores superiores. Si la controversia no se resuelve en un plazo de 30 días, los tribunales del Condado de Kings, Nueva York, tendrán jurisdicción exclusiva, salvo que cualquiera de las partes podrá solicitar medidas cautelares ante cualquier tribunal competente.

LEY APLICABLE

Estado de Nueva York, EE. UU.

JURISDICCIÓN

Condado de Kings, Nueva York

Este Acuerdo es ejecutado por los representantes debidamente autorizados de las partes y entra en vigor en la fecha de entrada en vigor indicada anteriormente.

POR Y EN NOMBRE
DE RIFT VALLEY
COLLECTIVE

SIG//0X01

JONAS OKAFOR

PRODUCTOR Y COORDINADOR
DEL COLECTIVO

Fecha

POR Y EN NOMBRE
DE STATIC
BLOOM AUDIO

SIG//0X02

STATIC BLOOM AUDIO

FIRMANTE AUTORIZADO

Fecha

EOF // 0XFFFF

STATIC BLOOM AUDIO

540 President St, Brooklyn, NY 11215,
Estados Unidos

studio@staticbloomaudio.com · +1 718 555 0159 ·
staticbloomaudio.com

Static Bloom Audio LLC · EIN 13-4498215